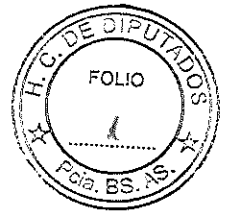




EXPTE. D- 1337/18-19



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECLARA

Expresar su preocupación por los más de 300 (trescientos) despidos en el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria) lo que, además de incrementar la desocupación, perjudica la eficiencia y operatividad del organismo.

ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Bajo la premisa de tener que cumplir con el plan de Modernización del Estado y con la ley de Presupuesto, de acuerdo a lo manifestado por el ministro de Agroindustria de la Nación Luis Miguel Etchevehere, se informó que los despedidos en la cartera ya llegan a casi 550 en el último mes.

El ministro declaró en medios periodísticos que entre los despedidos están los 330 empleados de planta permanente del ministerio que se conocieron días atrás y otros 213 contratados del SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). A estos últimos se les venía renovando cada diciembre su contrato.

Ante estos hechos, los empleados del SENASA manifestaron estar sufriendo un vaciamiento y desmantelamiento total, a la vez que se están cediendo funciones que son indelegables por Ley y que serían tercerizadas en manos de privados.

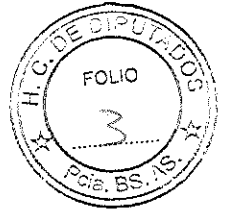
La realidad indica que en diciembre de 2017 hubo 130 trabajadores despedidos del SENASA. Ahora, se suman 213 y la cifra puede llegar a ampliarse. A su vez, se están cerrando oficinas del organismo sanitario en diferentes puntos del país o bien porque se quedaron sin personal como consecuencia de los despidos o porque les exigen que a fin de mes se tienen que ir y conseguir un espacio físico gratis para funcionar.

"Ahora el propósito es solo inspeccionar y certificar todo los productos que exportan, y lo que respecta al consumo interno en los tres ciclos, retiran los servicios de inspección y la certificación sanitaria. Queda evidenciado que vamos a tener un doble estándar sanitario, controles del Estado eficientes para todos los productos que se exportan y cero control porque va a quedar en manos de empresas para todo lo que consume nuestro pueblo", manifestaron ante estos hechos los trabajadores de la Mesa Nacional de la ATE SENASA (Asociación de Trabajadores del Estado)

Los trabajadores del organismo también ratificaron su rechazo a "la quita de la certificación de servicios de inspección veterinaria a establecimientos frigoríficos lo que implica que la carne, embutidos, fiambres, lácteos y todos los productos de origen animal



EXPTE. D- 1337 /18-19



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

que se consumen no estarán certificados por el Estado sino por los mismos productores. Un hecho riesgoso para la salud.”

A todo lo manifestado, que expresa claramente el riesgo que significa que se afecte el normal funcionamiento y la operatividad del SENASA, le debemos sumar el hecho no menor de tomar la decisión desde el Estado de despedir personal en momentos en los que no se observa una reactivación en la producción por parte de las empresas privadas, con todo lo que ello significa para un trabajador y sus familias.

Por todo ello, agradezco a los señores diputados su voto favorable para con la presente iniciativa.

ESLAIMAN RUBÉN  
Diputado  
Presidente Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.